

COMUNICADO

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 146-2020, que establece la cuarentena focalizada en el Departamento de Tacna y provincias, en resguardo de la salud del público en general y nuestros trabajadores ante el incremento de casos de COVID-19 en la región, la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna suspende la atención presencial al público poniendo a disposición de los usuarios nuestro portal web <https://www.ugeltacna.gob.pe> para que puedan hacer uso de la **Mesa de Partes Virtual**.

Tacna, 08 de setiembre del 2020

Oficina de Administración